

Recomendaciones de **inclusión financiera** para los gobiernos locales



Contenido

Introducción	4
Recomendaciones de inclusión financiera para los gobiernos locales	5
1. Articulación y fortalecimiento de las capacidades del Estado local	6
1.1. Incorporar la inclusión financiera como un componente con resultados e indicadores propios y su transversalización en las diferentes dependencias municipales y/o distritales (secretarías, subsecretarías, direcciones, etc.)	6
1.2. Generar y articular la información y los datos que recogen las entidades locales con el fin de conocer el panorama de la inclusión financiera a nivel local y desarrollar acciones focalizadas.	7
1.3. Realizar procesos de sensibilización a funcionarios/as de la administración pública en la relevancia e importancia de la dimensión de inclusión financiera.	7
2. Encadenamientos productivos e inclusión financiera	7
2.1. Diseñar estrategias integrales de acompañamiento a personas y/o unidades productivas que garanticen el acceso y uso adecuado de los productos de crédito, ahorro y servicios financieros.	7
2.2. Promover el uso de productos de ahorro y seguros a través de distintos medios, incluyendo los digitales.	8
2.3. Generar y apoyar estrategias de encadenamientos productivos ligadas a mayores niveles de inclusión productiva	9
3. Emprendimiento e inclusión financiera	9
3.1. Desarrollar estrategias que puedan apoyar a los micronegocios a alcanzar mayores niveles de formalidad y con ello aportar a la inclusión financiera.	9

4. Grupos poblacionales e inclusión financiera	10
4.1. Desarrollar una propuesta integral de inclusión financiera para la población migrante.	10
4.2. Generar y articular estrategias integrales de inclusión financiera con perspectiva de género.	10
4.3. Articulación con el Ministerio de Educación para apoyar la implementación de educación financiera de Nueva Pangea de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	11
5. Garantías y ecosistemas de inversión	11
5.1. Facilitar el acceso a recursos de crédito a pequeños negocios a través de garantías.	11
5.2. Liderar la creación y consolidación de un ecosistema de financiamiento e inversión.	13
Anexos	14
a. La inclusión financiera en el Plan Nacional de Desarrollo, “Colombia Potencia Mundial de la Vida”	14
b. La inclusión financiera en los planes de desarrollo de los gobierno locales (Cali, Bogotá y Medellín)	16
c. Diagnóstico sobre la inclusión financiera a nivel nacional	17
d. Situación actual de las ciudades de interés:	21
• Santiago de Cali	21
• Bogotá	24
• Medellín	25
Referencias	27

Introducción

La inclusión financiera puede promover el desarrollo económico y el bienestar de la población. Según diversos estudios, en países con bajos ingresos, puede mitigar el impacto de crisis sociales, reducir la pobreza, incentivar el crecimiento económico y la generación de empleos (Demirguc-Kunt, Klapper & Singer, 2017; Gómez, Ríos & Zambrano, 2021; CGAP, s.f.). Entendida como el acceso y uso democratizado de servicios financieros como créditos, ahorros, pagos y seguros de parte de instituciones formales (Rosa, 2013), la inclusión financiera puede facilitar que las personas y sus empresas realicen transacciones de forma segura, ahorren para cumplir sus metas, inviertan y cuenten con mecanismos para gestionar sus riesgos (a través de seguros). Por su parte, la educación financiera promueve la toma de decisiones informadas y conscientes, así como aprovechar el potencial de los servicios financieros formales para generar un impacto positivo en la calidad de vida de las personas, en el aparato productivo y en el crecimiento económico del país. Esto último también ha sido abordado desde el enfoque de la salud financiera, en la que se busca que las personas desarrollen prácticas financieras saludables, y no sólo conocimientos o bancarización; esto implica planificar sus finanzas, tener ahorros de corto y largo plazo, un nivel de endeudamiento adecuado, entre otros.

Reconociendo el potencial de la inclusión y educación financiera como catalizador del bienestar de la población, especialmente aquella en condiciones de vulnerabilidad, este documento presenta recomendaciones para los planes de desarrollo de los gobiernos locales de Santiago de Cali, Medellín y Bogotá, con el fin de que puedan fortalecer las propuestas y acciones que se realicen en torno a la inclusión y educación financiera. Si bien se reconocen avances importantes que desde organizaciones de distinta naturaleza situadas a lo largo del territorio nacional se vienen realizando, el país se encuentra atravesando un momento complejo que requiere de acciones articuladas que aporten a la reactivación y fortalecimiento económico de las personas, los hogares y los emprendimientos.

Este documento ha sido elaborado por doce organizaciones¹ que hacen parte de la mesa de trabajo intersectorial de inclusión financiera, la cual tiene como propósito aportar, desde la diversidad y riqueza de voces, perspectivas y experiencias de sus actores, recomendaciones y acciones para lograr una mayor inclusión financiera en el país. En la mesa participan diversas organizaciones², con representación de todos los sectores: público, privado, academia y tercer sector, incluyendo entidades financieras, agremiaciones, y consultoras internacionales³.

¹ Organizaciones autoras del documento: Fundación WWB Colombia, Fundación Capital, IC Fundación, Fondo Nacional de Garantías, Cooperativa Financiera de Antioquia (CFA), Banca de la Oportunidades, Interactuar, Banco W, Universidad Icesi, Sparkassenstiftung, Universidad del Rosario y Asomicrofinanzas.

² La mesa de trabajo se conformó en el 2022. En la actualidad participan 16 organizaciones: Fundación WWB Colombia, Fundación Capital, IC Fundación, Fondo Nacional de Garantías, Cooperativa Financiera de Antioquia (CFA), Banca de la Oportunidades, Agencia de Desarrollo Rural, Interactuar, Banco W, Universidad Icesi, Departamento Nacional de Planeación, Sparkassenstiftung, Asobancaria, Universidad del Rosario, Finequity ALC y Asomicrofinanzas.

³ Nidia García y María José Roa.

De esta manera, partiendo de la experiencia de la Mesa de trabajo y sus participantes, el documento presenta las recomendaciones haciendo un énfasis particular en la población emprendedora (individual o asociativa), migrantes, personas adultas mayores y jóvenes, en contextos urbanos y rurales. Dichas recomendaciones se dividen en cinco apartados, a saber: articulación y fortalecimiento de las capacidades del Estado local, encadenamientos productivos, emprendimiento, grupos poblacionales y garantías y ecosistemas de inversión. De manera transversal, el documento promueve la transversalización de la perspectiva de género y los enfoques diferenciales que permitan reconocer las necesidades financieras de la población en función de sus particularidades y contextos con el fin de implementar acciones en pro del cierre de brechas.

En la segunda parte, se incluye los siguientes anexos: las líneas estratégicas planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo en relación con la inclusión financiera, seguido de una revisión de los planes de gobierno locales en cuanto a inclusión financiera; por último incluye un diagnóstico de la inclusión financiera en el país y en las tres ciudades de interés (Cali, Medellín y Bogotá), utilizando análisis de datos nacionales y regionales, consulta de fuentes secundarias, así como la experticia de las organizaciones de la mesa de trabajo que tienen presencia en dichas localidades y que han desarrollado estrategias, investigaciones y programas innovadores en pro de la inclusión financiera.

Se espera que este documento sea útil para los gobiernos locales de las tres ciudades mencionadas, así como los municipios cercanos. Además, se reconoce que las recomendaciones expuestas, podrían ser aplicables a otras ciudades del país donde el panorama de la inclusión financiera presenta rasgos similares.

Recomendaciones de inclusión financiera para los gobiernos locales

La incorporación de estrategias y acciones en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los planes de gobierno de las ciudades seleccionadas, presenta avances e importantes retos por afrontar (ver anexo A. PND y B. Planes de gobierno locales). En el caso del PND, sus propuestas han permitido incluir catalizadores orientados a: acceso a financiamiento y educación financiera centrados en la economía popular y la mujer como estrategias de prevención de violencias (urbanas y basadas en género). En el caso de los planes de gobierno, únicamente Medellín (“Medellín Cuenta con Vos”) y Bogotá (“Bogotá para la gente”) plantean explícitamente acciones de inclusión financiera, orientadas a la educación financiera y apoyo a emprendimientos de personas mayores. Sin embargo, en ninguno de los casos se plantean indicadores y resultados específicos de inclusión financiera que evidencien la incorporación de enfoques diferenciales.

De esta manera, como se planteó anteriormente, la inclusión financiera se debe concebir como un catalizador del desarrollo local, crecimiento económico y promoción de cierre de brechas para grupos poblacionales en condiciones vulnerables. La educación financiera y el acceso democrático

⁴ Para ampliar la salud financiera, puede consultarse la Financial Health Network: <https://finhealthnetwork.org/about/>

a servicios financieros necesitan orientarse hacia la salud financiera⁴, de manera que sus acciones promuevan el bienestar de los hogares, sus prácticas financieras (ahorro y planeación) y les permita afrontar imprevistos o choques externos que puedan comprometer su calidad de vida. Contrario con las iniciativas tradicionales de educación financiera, enfocadas en transmitir información y conocimiento en un esquema escolar, la incorporación de la salud financiera permite enfocarse en el uso y apropiación de herramientas prácticas que respondan a las necesidades del público objetivo.

1. **Articulación y fortalecimiento de las capacidades del Estado local**

1.1. **Incorporar la inclusión financiera como un componente con resultados e indicadores propios y su transversalización en las diferentes dependencias municipales y/o distritales (secretarías, subsecretarías, direcciones, etc.)**

Con el objetivo de implementar acciones enfocadas en lograr mayores niveles sostenibles de inclusión, es necesario que los planes de desarrollo de los gobiernos entrantes incorporen estrategias e indicadores asociadas a la misma, facilitando la destinación de recursos públicos en su implementación y evaluación. En la medida en que estos aspectos queden estipulados en los planes, junto con objetivos e indicadores de gestión y resultado, habrá un mayor nivel de compromiso por parte de las administraciones locales. Algunos ejemplos de indicadores pueden encontrarse en experiencias internacionales como la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI) que ha desarrollado una medición en dos dimensiones: acceso (número de puntos de acceso por cada 10.000 habitantes) y uso (porcentaje de personas adultas con al menos una cuenta de depósito). A nivel nacional, Banca de las Oportunidades ha desarrollado indicadores en función de la tenencia de productos financieros (porcentaje de personas adultas con cuenta de ahorro, tarjeta de crédito y microcrédito), desagregadas por sexo, grupos de edad y para zonas urbanas y rurales⁵.

Por su parte, entendiendo que la inclusión financiera es un proceso integral que debe llevar a la salud financiera, debe ser de interés de varias secretarías (como las secretarías de la mujer, secretarías de desarrollo económico, secretaría de educación, entre otras). Así, es fundamental que las acciones a desarrollar se transversalicen entre las diferentes dependencias con el objetivo de generar un mayor impacto y evitar duplicidades en los esfuerzos.

⁴ Los insumos de la AFI pueden encontrarse aquí: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/69640/Indicadores_AFI.pdf. Para Banca de las Oportunidades puede consultarse: <https://www.bancadelasoportunidades.gov.co/sites/default/files/2023-07/RIF2022%2018072023.pdf>

1.2. Generar y articular la información y los datos que recogen las entidades locales con el fin de conocer el panorama de la inclusión financiera a nivel local y desarrollar acciones focalizadas.

Uno de los retos que enfrentan las instituciones al momento de focalizar sus esfuerzos y establecer sus iniciativas y estrategias es la ausencia de datos e información a nivel local sobre las dimensiones que influyen en el nivel de inclusión financiera de las personas. Si bien diferentes entidades realizan sus propios diagnósticos para entender la situación, es importante que se puedan generar articulaciones entre las diferentes entidades, para armonizar y compartir datos e información que permitan comprender el contexto y la realidad de las personas que se encuentran excluidas del sistema financiero. Para esto pueden tomarse como referencia mediciones internacionales (Global Findex⁶ o AFI) y nacionales (Banca de las Oportunidades). Esto permitirá generar comparabilidad de la situación de cada ciudad con el país y otros contextos internacionales, así como desarrollar acciones focalizadas aplicables a contextos locales.

1.3. Realizar procesos de sensibilización a funcionarios/as de la administración pública en la relevancia e importancia de la dimensión de inclusión financiera

Una de las buenas prácticas identificada por la organización Sparkassenstiftung al momento de establecer alianzas con entidades públicas, es la importancia que las personas funcionarias que participan en los proyectos de inclusión financiera estén sensibilizadas frente a la importancia de ésta como catalizador probado para reactivar y crecer economías, mitigar los riesgos de los hogares e indirectamente reducir la pobreza. Igualmente, la experiencia de la Fundación Capital ha demostrado que esta sensibilización puede realizarse a través de talleres participativos que precisen en qué consiste la inclusión financiera y cómo puede promover el bienestar de la población.





2. Encadenamientos productivos e inclusión financiera

2.1. Diseñar estrategias integrales de acompañamiento a personas y/o unidades productivas que garanticen el acceso y uso adecuado de los productos de crédito, ahorro y servicios financieros

Ante la necesidad de incrementar los niveles de acceso a productos de crédito tanto para el caso de las mujeres empresarias, como para los micronegocios en general, y ante la experiencia de entidades como IC Fundación, se reconoce la importancia de: a) integrar las

⁶ La metodología y resultados del Global Findex, pueden consultarse en: <https://www.worldbank.org/en/publication/globalfindex/Data>

ofertas de crédito con estrategias de fortalecimiento productivo y acompañamiento empresarial; b) conjuntamente con las personas beneficiadas, establecer planes de inversión y acompañar su ejecución, preparándose para recibir los recursos de crédito y que con ello puedan hacer un uso adecuado de los mismos; c) incorporar contenidos de educación financiera orientados a la promoción de prácticas financieras saludables en sus unidades productivas y hogares. Para ello IC Fundación⁷ ha desarrollado un modelo de acompañamiento⁸ que permite generar capacidades instaladas en torno a inclusión financiera y, adicionalmente, les facilita productos de crédito a los negocios o unidades productivas. En la actualidad el modelo funciona con cuatro pasos que se describen a continuación:

-  **Diagnóstico**, para determinar el grado de desarrollo empresarial y construir un plan de trabajo conjunto.
-  **Fortalecimiento**, para construir e implementar un plan de trabajo, enfocado en mejorar el desempeño organizacional, preparar las organizaciones para recibir crédito, y/o alistarlas para financiación ante la banca formal.
-  **Otorgamiento de crédito**, una vez las organizaciones se encuentran listas para recibir recursos, se definen las condiciones y el crédito a otorgar.
-  **Acompañamiento y monitoreo** a las actividades definidas en el plan de trabajo junto con un seguimiento a la utilización de los recursos de crédito otorgados.

2.2. Promover el uso de productos de ahorro y seguros a través de distintos medios, incluyendo los digitales

Además de los productos de crédito, promover el uso de productos de ahorro y seguros puede fortalecer la resiliencia de las personas y/o unidades productivas y su capacidad para planear y mitigar riesgos. En conjunto con las estrategias de articulación, formación y acompañamiento para el acceso a crédito, los gobiernos locales pueden incidir en la generación de ecosistemas de pagos y transferencias digitales que incrementen la facilidad y la seguridad de las transacciones de hogares y emprendimientos. Estos ecosistemas son una herramienta necesaria para que la inclusión financiera sea inclusiva, pues trae beneficios directos para la población, así como el ahorro y los seguros como mecanismos para que los hogares y negocios estén preparados financieramente para situaciones no previstas. Algunos ejemplos están asociados al uso de la billetera digital tipo Nequi o Daviplata, realizar transacciones rápidas y seguras y recibir pagos de clientes en caso de tener un negocio. De esta manera, es fundamental que desde los territorios se comprenda

⁷ Si bien dicha entidad se ha enfocado en organizaciones asociativas de zonas rurales, el modelo de acompañamiento puede servir como experiencia para replicar este tipo de acciones a negocios de las zonas urbanas e incluso a otros segmentos poblacionales.

⁸ En el siguiente link se puede consultar a mayor profundidad el modelo de acompañamiento <https://icfundacion.com>

que la inclusión financiera no significa únicamente acceso a crédito, de hecho es tal vez el último paso en el proceso para incluir financieramente a una persona.

2.3. Generar y apoyar estrategias de encadenamientos productivos ligadas a mayores niveles de inclusión productiva

En las zonas rurales del país, las iniciativas productivas tienen una alta probabilidad de asociarse, dado que esto le aporta al pequeño productor a obtener insumos, información, poder de negociación, entre otras (Mendoza & Ortiz, 2020). Adicionalmente, la figura de asociatividad también contribuye a que sus productos lleguen a grandes superficies, dadas las dificultades que estos enfrentan en términos de organización interna, como costear, transportar sus productos e incluso el acceso a recursos de financiamiento.

Ante las dificultades experimentadas por este tipo de organizaciones, las entidades de la mesa de inclusión financiera, en especial IC Fundación, destacan la importancia de generar estrategias de encadenamientos productivos, que se constituyen como el emparejamiento entre la oferta y la demanda, facilitada por actores públicos y bajo condiciones que conllevan a la generación de valor y fortalecimiento de las organizaciones participantes (Ministerio de Agricultura, s.f.). Este tipo de estrategias acompañadas por procesos de fortalecimiento interno a nivel organizacional, de alfabetización digital y educación financiera, aporta a la sostenibilidad y crecimiento de este tipo de organizaciones en las zonas rurales de las ciudades priorizadas y de las que se tiene conocimiento del contexto y sus necesidades.

3. Emprendimiento e inclusión financiera

3.1. Desarrollar estrategias que puedan apoyar a los micronegocios a alcanzar mayores niveles de formalidad y con ello aportar a la inclusión financiera

Uno de los grandes retos que enfrentan los micronegocios al momento de acceder al sistema financiero formal, es su condición informal, asociada al primer paso según el CONPES 3956 de 2019 de formalización empresarial, con la tenencia de registros como RUT y Registro Mercantil. Es por ello, que los gobiernos locales, en alianza con las Cámaras de Comercio, pueden desarrollar estrategias que faciliten la tenencia de este tipo de registros a los micronegocios para aportar al cumplimiento de requisitos mínimos para acceder al sistema financiero. Para ello, se plantean posibilidades como: a) campañas locales en conjunto con las Cámaras de Comercio para informar sobre los beneficios de la formalización (a nivel individual, familiar y local) y facilitar la creación del RUT y Registro Mercantil; b) incorporar en los proyectos de fortalecimiento y acompañamiento empresarial sesiones informativas sobre la formalización y sus niveles, al igual que acciones de

acompañamiento para la gradual adquisición de estos documentos. c) desarrollar estrategias que permitan realizar una formalización escalonada en el tiempo, de tal manera que las personas puedan ir conociendo y experimentando los beneficios de la formalización poco a poco ej. acceso a capacitaciones, acompañamiento empresarial, conexiones comerciales, postulación a convocatorias, entre otras.

Además, es importante resaltar que el impulso a la formalización debe articularse con estrategias integrales de fortalecimiento y acompañamiento de los emprendimientos, que permitan conectar el acceso a financiamiento con la salud financiera de los hogares y sus integrantes. Estos esfuerzos pueden articularse con las apuestas nacionales por las economías populares, presentes en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

4. Grupos poblacionales e inclusión financiera

4.1. Desarrollar una propuesta integral de inclusión financiera para la población migrante

Con el objetivo de que la población migrante pueda contar con inclusión financiera y teniendo en cuenta las diferencias entre los sistemas financieros de los distintos países, se hace necesario desarrollar acciones en dos direcciones: a) campañas de información de las características del sistema financiero colombiano (impuestos aplicados a transacciones, entidades reguladoras existentes, centrales de riesgo y su funcionamiento y productos financieros existentes en el país); b) creación de equipos o dependencias específicas responsables de la educación e inclusión financiera de la población migrante que puedan articular las diversas ofertas con este grupo poblacional.

Junto con lo anterior, es pertinente avanzar en el diseño e implementación de estrategias de sensibilización con las entidades financieras que reduzcan los sesgos implícitos (que son actitudes negativas inconscientes con respecto a ciertos grupos poblacionales y suelen involucrar emociones, actitudes y comportamientos inconscientes) y explícitos (son actitudes conscientes que muestran las preferencias por un grupo poblacional y pueden ser fácilmente expresadas y reconocidas (Martínez & Reséndiz, 2021) de todas las personas que ejercen como funcionarias y que limitan el acceso a los productos financieros por parte de la población migrante y a su vez facilitar el acceso a éstos.

4.2. Generar y articular estrategias integrales de inclusión financiera con perspectiva de género

Al igual que en diversos ámbitos económicos y sociales, el acceso y uso de servicios financieros presenta brechas de género que reducen la inclusión financiera de grupos poblacionales, especialmente las mujeres. Ante esto, es necesario desarrollar estrategias

integrales con perspectiva de género y enfoques diferenciales en tres direcciones: a) promover la transformación de prejuicios y sesgos en las entidades financieras que limitan la inclusión financiera de esta población, específicamente en los mecanismos de evaluación del riesgo al otorgar productos de diverso tipo; b) articular y promover acciones que modifiquen las normas sociales de género que limitan la participación de las mujeres en espacios públicos y productivos, su toma de decisiones en el interior del hogar y la sobrecarga de tareas de cuidado; c) fortalecer el rol de la mujer en los emprendimientos de carácter familiar en contextos vulnerables, promoviendo su participación en las decisiones productivas y comerciales, incidiendo en el largo plazo con la modificación de las normas sociales de género que les limiten su autonomía económica.

En este aspecto es fundamental tener en cuenta un enfoque interseccional en el que el trabajo articulado entre las diferentes dependencias de cada gobierno local conecte las ofertas de las secretarías de la Mujer o Género (como los sistemas de cuidado y la sensibilización enfocada en normas sociales de género) y las secretarías de Desarrollo Económico (con sus ofertas de fortalecimiento de emprendimientos y economía popular).

4.3. Articulación con el Ministerio de Educación para apoyar la implementación de educación financiera de Nueva Pangea de niños, niñas, adolescentes y jóvenes

Al momento de analizar los conocimientos y capacidades financieras, la CAF ha identificado que los(as) colombianos(as), presentan los niveles más bajos de competencias financieras comparado con países como Brasil, Ecuador y Perú, destacando la importancia de desarrollar acciones que ayuden a mitigar los bajos niveles de competencias financieras. Teniendo en cuenta lo anterior y con el propósito de promover la inclusión y educación financiera desde los niños, niñas, adolescente y jóvenes y con ello trabajar en la sostenibilidad en el largo plazo, se recomienda articularse con el Ministerio de Educación Nacional, que en línea con la política nacional para la inclusión y la educación económica y financiera ha venido trabajando en la estrategia conocida como “Nueva Pangea”, donde su enfoque aporta a que la población más joven, en todos los contextos sociales, aumenten sus capacidades financieras y que les permita a su vez, tomar decisiones informadas en relación con el sistema financiero colombiano (Ministerio de Educación Nacional, s.f).

5. Garantías y ecosistemas de inversión

5.1. Facilitar el acceso a recursos de crédito a pequeños negocios a través de garantías

Para la población microempresaria que se encuentra en contextos vulnerables y excluidas del sistema financiero por no contar con los suficientes colaterales necesarios para ofrecerles recursos de crédito, adquiere una mayor relevancia hacer uso de las herramientas

de garantía que actualmente brinda el Fondo Nacional de Garantías (FNG)⁹, en línea con los lineamientos del Gobierno Nacional de apoyar a la economía popular y comunitaria.

De hecho, la experiencia internacional ha demostrado que las garantías son relevantes en la medida en que facilita la gestión de riesgos, dinamiza la cartera y funciona como un instrumento de política pública (FNG, 2023).

En línea con la anterior recomendación, es de suma importancia que los procesos de garantías estén acompañados de educación financiera (Kong et Al., 2015), con el fin de garantizar la sostenibilidad en el tiempo de los procesos de inclusión financiera, dado que no es solo facilitar el acceso al crédito por parte de las personas microempresarias, sino que también puedan continuar haciendo uso del sistema financiero.

En la actualidad, el FNG tiene a disposición de las diferentes entidades los siguientes productos para facilitar el acceso a productos de crédito:



Garantía para microcrédito rural, está dirigido a microempresas y/o personas naturales con negocios que estén ubicados en las zonas rurales del país.



Producto especial de garantías para mujeres, está dirigido a mujeres microempresarias con el objetivo de contribuir al cierre de brechas de acceso al crédito.



Garantía automática para operaciones de microcrédito empresarial, está dirigido a las microempresas del país que requieran capital de trabajo e inversión fija.

A su vez, el FNG tiene a disposición la posibilidad de establecer alianzas con los gobiernos locales, con el objetivo de generar herramientas de garantías que les facilite el acceso a productos de crédito a las poblaciones focalizadas.

Por otro lado, para facilitar la viabilidad del acceso a productos de crédito, se recomienda establecer líneas de redescuento con tasas especiales, que permita a las entidades financieras ofertar créditos con tasas de interés más bajas, de tal forma que las personas microempresarias puedan acceder con mayor facilidad, al tener cuotas más bajas que les facilite su pago y les genere menos presión en sus flujos de caja.

⁹ El Fondo Nacional de Garantías (FNG), es la entidad del Gobierno Nacional que se encarga de facilitar el acceso al crédito para micro, pequeñas y medianas empresas, que a través de diferentes iniciativas facilita el acceso al crédito al ofrecer las garantías suficientes a las entidades de crédito.

5.2. Liderar la creación y consolidación de un ecosistema de financiamiento e inversión

En la actualidad existen diversas instituciones que tienen dentro de sus objetivos el apoyo a una mayor inclusión financiera, además de la existencia de fondos de impacto social¹⁰ que ofrecen sus servicios para este propósito. Desde el sector público es posible desarrollar una estrategia integradora que consolide un ecosistema de financiamiento e inversión de impacto, para el apoyo a los negocios en condición de vulnerabilidad. Para esto, se podría hacer uso de instancias como la Red Regional de Emprendimiento, decretada bajo la ley 1014 de 2006, que crea un mecanismo de articulación de diferentes entidades en pro del fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento regional, donde una de sus dimensiones de trabajo contempla la financiación para “Impulsar y recoger en un sistema las fuentes de recursos financieros para los emprendimientos que se desarrollan en la región, permitiendo pasar de los estudios de factibilidad a empresas del sector real. Además, deben proponer nuevos mecanismos viables de estructuración financiera (capital semilla, capital de riesgo, préstamos, financiación e inversionistas) a nivel nacional e internacional.” (Ley 1014, 2006, pág. 9).

¹⁰ Los fondos de impacto social son instrumentos de inversión diseñados para generar un impacto social y ambiental positivo, además de obtener rendimientos financieros. Estos fondos canalizan capital hacia empresas y proyectos que buscan abordar desafíos sociales o ambientales mientras generan retornos financieros sostenibles. La idea principal es que los inversores no solo buscan obtener ganancias económicas, sino también contribuir a la resolución de problemas sociales y ambientales.

Anexos

a. La inclusión financiera en el Plan Nacional de Desarrollo, “Colombia Potencia Mundial de la Vida”¹¹

El Plan Nacional de Desarrollo es la hoja de ruta del Gobierno Nacional sobre las políticas, programas y/o estrategias en las que trabajará durante su periodo de gobierno. Como tal, constituye el principal referente para el diseño de los planes de desarrollo territorial con el fin de ser coherentes en los asuntos públicos y lograr un mayor impacto. A continuación, se exponen los lineamientos nacionales en los temas de interés del presente documento:

- **Iniciativas productivas, acceso al financiamiento amplio y educación financiera (PND 2023, pág 116)**

“

Se requiere avanzar en la democratización del crédito, comenzando por una buena educación financiera, y ofreciéndole a los beneficiarios información adecuada. Para esto, se facilitará la educación y el acceso a los productos financieros y la portabilidad entre proveedores de estos. Se establecerán planes de crédito barato, y se les ofrecerá un mayor acompañamiento a las iniciativas productivas de los jóvenes. Se implementarán sociedades de garantías recíprocas, especialmente para las unidades de menor tamaño, que accederán a instrumentos de financiación con tasas bajas, financiación a la nómina, entre otras facilidades financieras. Asimismo, se implementarán estrategias dirigidas a fomentar el financiamiento empresarial sostenible y con acompañamiento técnico para iniciativas productivas con impacto social. El Gobierno Nacional facilitará la operación e intercambio de información que permita la elaboración de puntajes (scoring) de crédito alternativos, para facilitar el acceso a productos financieros. Se fortalecerán los sistemas de pago de bajo valor y pago inmediato, asegurando su interoperabilidad. Igualmente, promoverá la profundización del fondeo entre intermediarios financieros, como las cooperativas, y también los fondos de empleados, a través de la banca de segundo piso. Así mismo mejorará los esquemas de protección al consumidor financiero, con el propósito de reducir las asimetrías de información.

”

¹¹ Consulte aquí el documento completo de las Bases del Plan Nacional de Desarrollo: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/2023-05-04-bases-plan-nacional-de-inversiones-2022-2026.pdf>

- **Apoyos para la formación, financiamiento y sostenibilidad de las unidades económicas de la EP (PND 2023, pág 113)**



Se buscará la inclusión financiera y crediticia mediante la creación de líneas de crédito específicas por parte de la banca pública que consideren las condiciones propias de las unidades económicas de la Economía Popular (EP), estableciendo procesos de acompañamiento técnico y socio-productivo, que reconozcan sus saberes y que respalden a las formas asociativas, cooperativas y/o comunitarias de crédito.



- **Mujeres como motor del desarrollo económico sostenible y protectoras de la vida y el ambiente. (PND 2023, pág 221)**



Se adelantarán estrategias de articulación de instrumentos financieros, transferencia y desarrollo de capacidades técnicas y humanas que incluyan la prevención de violencias de género, alistamiento financiero y pruebas de alternativas innovadoras y flexibles de acceso al financiamiento y asesoría para promover, apoyar y financiar el emprendimiento, formalización y fortalecimiento empresarial de las mujeres, fomentando la asociatividad, y las alianzas público- populares y comunitarias con enfoque de género. Se fortalecerán los sistemas de información y datos abiertos, con el objetivo de contar con mejor información sobre todos los criterios que establece el decreto 1860 de 2021 y así poder identificar las empresas y emprendimientos propiedad de mujeres o liderados por mujeres que podrán ser integrados a los mercados a través de las compras públicas. En línea con la Asociatividad Solidaria para la Paz, se definirán programas de acompañamiento a empresas y proyectos propios o asociativos de mujeres, que reconozcan la economía del cuidado, para participar en compras públicas con atención a aquellas que vivan en los territorios PDET. Estas acciones estarán bajo el liderazgo del Fondo Mujer Emprende, que cambiará su nombre a Mujer Libre y Productiva, y que se fortalecerá como instancia que articule las acciones y oriente el enfoque de género en el impulso del emprendimiento y la inclusión productiva de las mujeres. Se adelantará la reglamentación sobre eliminación de prácticas de discriminación por género en los servicios financieros y programas para eliminar las barreras de acceso al crédito, facilitando el otorgamiento de créditos de mayor monto, con bajas tasas de interés o intereses condonables. Además, se impulsarán programas públicos de educación financiera y tributaria para las mujeres.

Se establecerán mecanismos jurídicos e institucionales que garanticen el acceso, formalización y restitución de tierras a mujeres rurales, reconociendo además los trabajos de cuidado, y se impulsará el ajuste a la Ley 731 de 2022 de mujer rural. Se fortalecerán los sistemas de información que incluyan a la Superintendencia de Notariado y Registro y se implementarán mecanismos de inclusión financiera y productiva que reconozcan, reduzcan y redistribuyan los trabajos de cuidado, para lo cual las actividades de cuidado no remunerado serán reconocidas como una actividad productiva. En línea con las estrategias para el impulso del emprendimiento y la inclusión productiva, así como del reconocimiento de la contribución que las mujeres rurales y campesinas realizan para alcanzar progresivamente la soberanía alimentaria, se potenciará el Fondo de Fomento para las Mujeres Rurales (FOMMUR) como instrumento de política pública para impulsar la capitalización, puesta en marcha e inserción de las unidades productivas de mujeres rurales de bajos recursos y pequeñas productoras que desarrollen actividades rurales tradicionales y no tradicionales.

”

b. La inclusión financiera en los planes de desarrollo de los gobierno locales (Cali, Bogotá y Medellín)

El **Plan de Gobierno “Un Grito para vivir mejor”**, de la ciudad de Cali, no hace mención en sus líneas estratégicas de trabajo los temas de inclusión financiera.

Por su parte, el **Plan de Gobierno “Bogotá para la Gente”**, menciona la creación de un sistema distrital de apoyo al emprendimiento, a través de una escuela de emprendimiento e innovación donde servirá como plataforma para el fortalecimiento de competencias y habilidades de los emprendedores en áreas como educación financiera, comercialización y modelos de negocios. Apostándole a temas de formación en educación financiera.

Finalmente, el **Plan de Gobierno “Medellín cuenta con vos”**, contiene una dimensión enfocada en adultos mayores, en la que se propone fortalecer los modelos de atención para el adulto mayor, con servicios que se ajusten a sus necesidades y preferencias, con actividades de alfabetización financiera, y apoyo a emprendimientos asociados con el acceso al crédito. También se propone crear un mecanismo o instrumento de inclusión financiera que, a través de alianzas con el sector micro financiero y cooperativo, permita a las familias acceder a la financiación del mejoramiento y/o construcción habitacional como alternativa o complemento al subsidio, con unas condiciones flexibles e incluyentes para aquellos en condición de informalidad laboral.

Lo anterior, permite ver la importancia y pertinencia del presente documento, dado que en algunos casos, no se hace mención a los temas de inclusión financiera, y en otros, a pesar de que se tienen en cuenta aspectos de los procesos de inclusión financiera, no se hace referencia

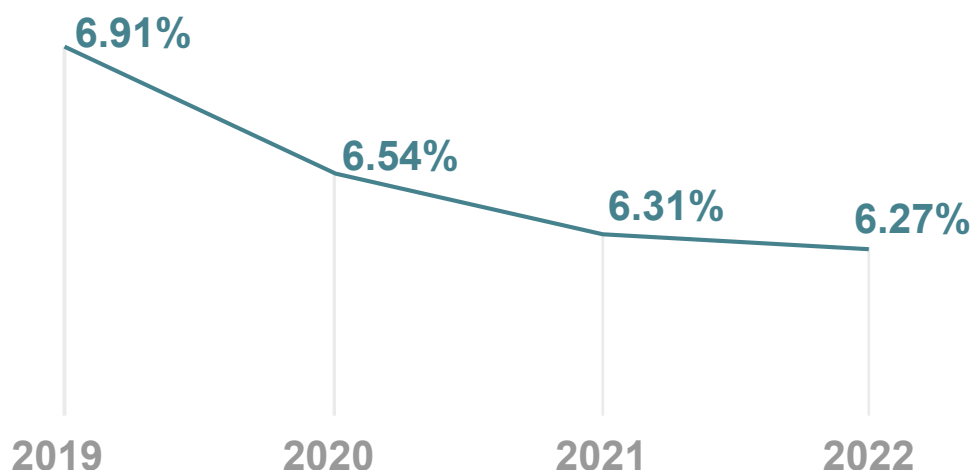
por ejemplo a grupos poblacionales que han sido sistemáticamente excluidos del sistema como por ejemplo las mujeres y las personas migrantes, que requieren de programas focalizados que les permita lograr una inclusión financiera sostenible y que a su vez aporte al cierre de las diversas brechas socioeconómicas que presentan.

c. Diagnóstico sobre la inclusión financiera a nivel nacional

La importancia de la inclusión financiera es innegable en la búsqueda de un mayor bienestar económico y social. Cuando se garantiza que todas las personas tengan acceso a servicios financieros asequibles y seguros, se abren oportunidades de ahorro, inversión y gestión de riesgos. Esta inclusión no solo impulsa el crecimiento económico y la estabilidad, sino que también desempeña un papel crucial en la reducción de las brechas económicas; por ejemplo, fomentar la inclusión financiera para las mujeres aporta a incrementar el producto interno bruto y a remover barreras estructurales que afectan la participación de ellas en la economía (ONU Mujeres, 2011).

Según Asobancaria (2023), los segmentos poblacionales de bajos ingresos, con menor nivel educativo, que desarrollan actividades económicas altamente informales, las personas de la tercera edad y las mujeres son los grupos con un mayor índice de exclusión en el sector financiero en América Latina. Para el caso colombiano se ha podido evidenciar que el nivel de ingreso se constituye como un determinante claro del acceso y uso de los productos financieros; dichos indicadores son superiores en las zonas con mayor actividad económica, donde, por ejemplo, la región pacífica del país es la zona más rezagada en los diferentes indicadores estudiados (Banca de las oportunidades, 2023).

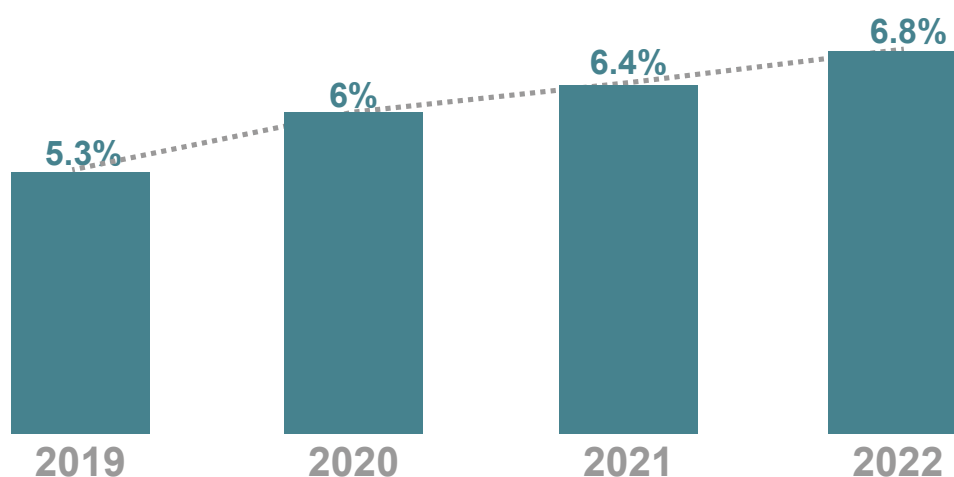
Ahora bien, según el reporte de inclusión financiera para Colombia el 79,6% de los colombianos tienen cuentas de ahorro, el 22,5% tarjetas de crédito y el 6,3% microcrédito. Al desagregar estos resultados, se identifica que los departamentos y ciudades del interior del país son quienes tienen un mayor acceso a productos de crédito (Bogotá, Valle del Cauca, Antioquia y Huila), y mientras aquellos más alejados del centro son quienes tienen menor acceso, en especial (Vaupés, Vichada y Guainía) (Banca de las oportunidades, 2023). En relación con el microcrédito, a diferencia de los otros dos productos, se ha presentado un comportamiento negativo desde 2019 (Gráfica 1). De hecho, el acceso a este producto es más alto en el suroccidente del país, siendo Huila, Nariño y Putumayo los departamentos con un mayor número de usuarios, al contrario de Vichada, Bogotá y Guainía, donde menos del 3,5% de adultos tienen este producto.

Gráfica 1. Acceso a microcrédito 2019-2022

Fuente: elaboración propia con datos de la Banca de las Oportunidades

En las zonas rurales del país los índices de inclusión financiera presentan una brecha significativa, donde el 55,6% de la población tiene cuenta de ahorro y el 8% tarjetas de crédito. A diferencia de lo que sucede en las zonas urbanas del país, la tarjeta de crédito y el crédito de consumo fueron los productos de mayor adquisición con un crecimiento de 1 y 1.8 puntos porcentuales. Sin embargo, para las zonas rurales se presentó una disminución de 0,9 puntos porcentuales en la adquisición y uso de estos productos (Banca de las Oportunidades, 2023).

Al indagar por las brechas existentes entre hombres y mujeres, se identifica que ellas han tenido un acceso limitado a productos de depósito en comparación con los hombres, con una diferencia de 6,7 puntos porcentuales. Esta disparidad se acentúa al considerar el uso de cuentas de ahorro, donde el 55,4% de los hombres tenían este producto en comparación con el 48,4% de las mujeres, reflejando una brecha de 7 puntos porcentuales. En cuanto al acceso a productos de crédito en 2022, el 38,1% de los hombres contaba con estos en comparación al 34,2% de las mujeres, señalando una diferencia de 3,9 puntos porcentuales. Estos hallazgos subrayan la persistencia de brechas de género en el acceso a servicios financieros que favorecen a los hombres (Gráfica 2).

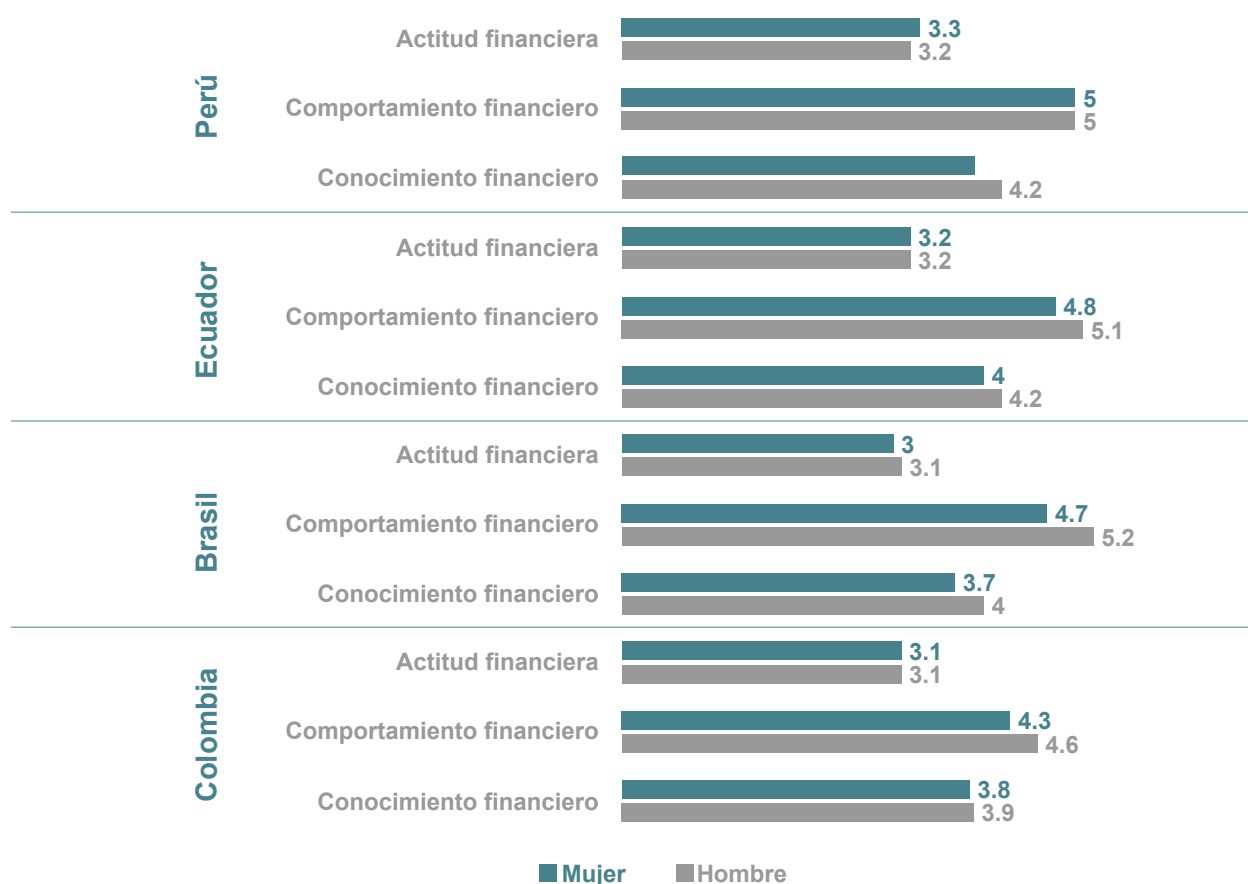
Gráfica 2. Brechas de acceso a financiamiento entre hombres y mujeres

Fuente: elaboración propia con datos de la Banca de las Oportunidades

Al analizar las brechas existentes por grupos de edad, se identifica que las personas mayores a 65 años se encuentran rezagadas en comparación con el resto de los grupos etarios: el indicador de acceso para esta población fue de 84,6% con una brecha de 5,9 puntos porcentuales en comparación con las personas jóvenes entre 18 y 25 años. Este acceso y uso de depósitos de bajo monto puede estar asociado a barreras digitales que enfrenta esta población (Banca de las Oportunidades, 2023).

Los análisis realizados por entidades nacionales, como Asobancaria, Banca de las Oportunidades, Banco de la República, etc, dan cuenta que las personas que viven en la ruralidad, las mujeres y las personas mayores de 65 años, son quienes presentan las mayores brechas en términos de inclusión financiera y a quienes se les debería prestar una especial atención. Según Auricchio et al. (2022), la brecha entre hombres y mujeres guarda relación con sus competencias y habilidades financieras. A través de la elaboración de un índice integral de aptitudes financieras que abarca conocimientos, actitudes y comportamientos, se ha detectado que, en Colombia, tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres, se presentan los niveles más bajos de competencias financieras comparado con países como Brasil, Ecuador y Perú, con una diferencia de 0,6 puntos porcentuales entre ambos géneros. Dando cuenta de la necesidad de fortalecer esta dimensión para lograr mayores niveles de inclusión financiera.

Gráfica 3. Índice de capacidades financieras



Fuente: elaboración propia, a partir de datos del Banco de Desarrollo de América Latina

Ahora bien, uno de los segmentos poblacionales que en los últimos años se ha destacado por los desafíos que enfrenta al momento de adquirir un producto financiero, en especial de crédito, son las micro y pequeñas empresas. Según datos del Fondo Nacional de Garantías (FNG), en Colombia las Mipymes representan el 99% de las empresas del país, generan cerca del 80% del empleo y contribuyen en un 40% con el PIB nacional. A pesar de esto, solamente el 27% de ellas solicitan productos de crédito y según datos de la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF), el 40% de los rechazos que se dan a este tipo de negocios es por no contar con las garantías suficientes (DANE, 2022).

Datos de la encuesta de micronegocios de 2019, evidencian que solo el 18,8% de estas empresas solicitó un crédito en ese año; el 72,1% lo solicitó al sistema financiero formal y el

20,5% restante a agentes informales (Banca de las oportunidades, 2021). El 89,9% de los créditos solicitados fueron aprobados y el porcentaje de microempresarios a quienes no se les aprobó se debió a reportes negativos en centrales de riesgo, ausencia de garantías y la falta de historial crediticio. Entre las razones que mencionan los negocios que no solicitaron este tipo de productos se encuentran: 41,3% consideró que no lo necesitaba, 32,5% era averso al riesgo y 13,4% no cumplía con los requisitos del crédito.

En el 86% de los casos, el destino principal de dichos recursos fue para cubrir costos asociados al capital de trabajo, un 10,7% para la compra y arriendo de maquinaria y el porcentaje restante para adecuaciones al negocio. Lo anterior demuestra que los recursos solicitados por crédito no necesariamente se traducen en un incremento a la productividad y crecimiento del negocio (Banca de las Oportunidades, 2021). A su vez, Banca de las Oportunidades (2021), identificó y destacó la importancia de contar con capacidades financieras incluyendo llevar los respectivos registros contables, lo cual tiene un efecto positivo en la probabilidad de solicitar productos de crédito formal, así como tener una adecuada educación financiera y empresarial.

d. Situación actual de las ciudades de interés:



Santiago de Cali

La Fundación WWB Colombia en su interés en aportar al cierre de brechas de desigualdad que afectan principalmente a las mujeres, ha realizado diversas investigaciones para conocer las barreras y proponer recomendaciones en cuanto a la inclusión financiera. A continuación, se mencionan los resultados de dos investigaciones que esperamos permitan aportar al diagnóstico de la zona urbana y rural de la ciudad.

En el año 2022 se llevó a cabo una encuesta para caracterizar los emprendimientos en contextos vulnerables, quienes se identifican por tener menos de 10 trabajadores, operar en condiciones informales y con bajos rendimientos. En la encuesta se abordó la dimensión de inclusión financiera para esta población, que corresponde a los datos que se presentan a continuación¹².

Uno de los aspectos por destacar son los bajos porcentajes en la tenencia de los diferentes productos financieros de las personas emprendedoras: para el caso de las cuentas de ahorro los porcentajes oscilan entre el 35% y 40%, mientras que, a nivel del Valle del Cauca, según datos de la Superintendencia Financiera, el porcentaje para la población a nivel general es 88,9%, demostrando una brecha de casi 40 puntos porcentuales. Situación similar se presenta

¹² El informe ejecutivo con los resultados de la encuesta se puede consultar en <https://www.fundacionwwbcolombia.org/wp-content/uploads/2022/11/Emprendimientos-en-Contextos-Vulnerables.pdf>

con la tenencia de tarjetas de crédito con porcentajes que oscilan entre el 8% y el 13% para esta población y a nivel del Valle del Cauca el porcentaje asciende a 24,6%, con una brecha de 11 puntos porcentuales. Si bien los anteriores porcentajes corresponden a productos de ahorro, en relación con productos de crédito estas brechas se incrementan, dado que oscilan entre el 1% y el 8%; es decir, esta población no tiene acceso a productos de crédito formal, lo que puede estar relacionado con la ausencia de productos de crédito que puedan adaptarse a sus necesidades y, por tanto, las personas no pueden acceder a ellos y se autoexcluyen o los requisitos para solicitar son demasiado complejos, por lo que esta población no puede acceder a dichos productos.

En este sentido, entre las razones que las personas emprendedoras expresan para no solicitar este tipo de productos se destacan que les parece más fácil solicitar el dinero a través de fuentes informales (23,8%) o se encuentran reportados ante centrales de riesgo (19%). Finalmente, en relación con la tenencia de productos financieros, se identifica que las mujeres hacen un mayor uso de billeteras digitales (depósitos de bajo monto) diferencia que es estadísticamente significativa¹³ con un 42,5% en comparación con el 35,4% en el caso de los hombres.

Tabla 1. Tenencia de productos financieros

Producto financiero	Hombres	Mujeres	Total
Billeteras digitales (Nequi, Daviplata, Ahorro a la mano)	35,4%	42,5%	39,8%
Cuenta de ahorros	35,4%	39,7%	38,1%
Tarjeta de crédito	8,9%	13,5%	11,7%
Préstamo de libre inversión	8,1%	7,3%	7,6%
Cuenta corriente	1,8%	3,4%	2,8%
Préstamo de vivienda	2,6%	2,1%	2,3%
Microcrédito	1,1%	1,8%	1,6%
Otro	0,0%	0,9%	0,6%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Emprendimientos en Contextos Vulnerables en Cali, 2022, realizada por la Fundación WWB Colombia

Al analizar qué factores influyen en la tenencia de productos financieros formales de ahorro para esta población, se identifica una relación positiva con grados de escolaridad y nivel de ventas. Situación similar se presenta con la tenencia de productos financieros formales de crédito.

¹³ Se realizó prueba chi-cuadrado de diferencia en proporciones.

Un análisis similar se realizó con la solicitud de productos de crédito formales, donde adquiere importancia la variable de reconocimiento étnico en la medida en que las personas que se auto reconocen como negras, presentan una menor probabilidad de solicitar este tipo de productos, lo cual se puede asociar a procesos de auto exclusión que experimenta esta población, y/o condiciones socioeconómicas que se convierten en una barrera. Nuevamente los grados de escolaridad inciden de manera positiva, solo las personas con educación universitaria tienen una probabilidad positiva de solicitar este tipo de productos frente a quienes solo tienen educación primaria. Asimismo, las personas emprendedoras que no cuentan con cuentas de ahorro exhiben una menor probabilidad de solicitar productos de crédito formal. En relación con la solicitud de productos de crédito informal, las personas que se auto reconocen como negras tienen una mayor probabilidad de solicitar este tipo de productos, así como quienes no cuentan con educación universitaria.

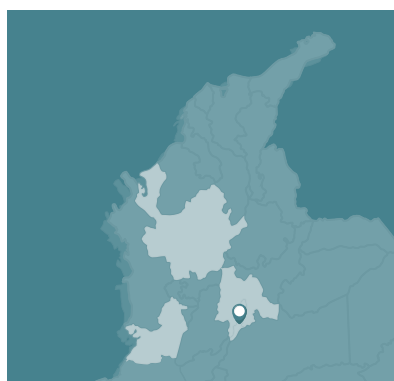
Ahora bien, con el ahorro, tanto formal como informal, el 33,6% de la población tiene ahorros, haciendo uso principalmente de mecanismos informales, como alcancías, cadenas de ahorro o guardar el dinero debajo del colchón. Al analizar por género, se identifica que los hombres tienen una mayor proporción de ahorro tanto formal como informal, en comparación con las mujeres (34% vs 41%). Estos resultados son consistentes a lo identificado por la CAF para América Latina, donde la propensión del ahorro es baja, manteniendo la brecha a favor de los hombres (44% vs 34% mujeres), resaltando que entre las principales causas de la baja propensión al ahorro están la falta de confianza en el sistema financiero, altos costos de intermediación, brechas en conocimientos financieros y sesgos de comportamiento para la toma de decisiones (Auricchio et al, 2022). Sin embargo, a partir de los datos de la investigación de emprendimiento en condición de vulnerabilidad, al clasificar el ahorro entre formal e informal no se observan diferencias significativas entre hombres y mujeres, identificándose que contar con mayores grados de escolaridad incrementa la probabilidad de contar con ahorros formales.

A su vez, las prácticas de registro de cuentas, como un proxy de la planificación, también se convierten en un factor significativo al momento de analizar los determinantes del ahorro: quienes no cuentan con estos mecanismos tienen una menor probabilidad de tener ahorros, lo cual puede estar asociado a no tener claridad sobre sus finanzas y como tal, no saber cuánto de sus ingresos puedan destinar al ahorro.

Resultados similares son identificados por Calvo et al. (2023), donde a partir de un estudio realizado en la zona rural de Cali, se identificó que contar con educación financiera incrementa en un 26% la probabilidad de tener ahorros para el caso de las mujeres, en los hombres dicho efecto no se identifica. A su vez, contar con buenos hábitos financieros (contar con presupuesto, ahorro, planificar para el futuro, entre otras) incrementa la probabilidad de ahorro para las mujeres en un 27,6% y para los hombres un 21,4%. Por otro lado, para el caso de las mujeres el mejorar la educación financiera, la autonomía en la toma de decisiones y el seguimiento de buenos hábitos aporta de manera significativa en su inclusión financiera, mientras para los hombres solamente el fortalecimiento de hábitos financieros la incrementa (Calvo et al, 2023).

Como se mencionó anteriormente, las zonas rurales experimentan las mayores brechas, por lo que a partir de un estudio que realizó la Fundación WWB Colombia en el 2023,= sobre Inclusión Financiera de las mujeres en la ruralidad del Valle del Cauca, se identificó que las mujeres al generar una menor cantidad de ingresos en comparación con los hombres, lo que tiene como consecuencia una menor relación con el dinero, se traduce en menores habilidades y prácticas en el manejo y uso de este (Fundación WWB Colombia, 2023).

El trabajo de campo realizado permitió identificar que la sobrecarga de cuidado que experimentan las mujeres rurales se convierte en un limitante en términos de tiempo y movilidad en comparación con otros integrantes masculinos del hogar, para acceder a los servicios financieros que se encuentran disponibles en las cabeceras municipales (Fundación WWB Colombia, 2023).



Bogotá

Bogotá presenta los índices de inclusión financiera más altos en comparación con las otras ciudades analizadas (Cali y Medellín), incluso estos son más altos que el promedio nacional. En relación con el uso de cuentas de ahorros, el 75,4% de la población que vive en Bogotá cuenta con este producto financiero y el 43% con tarjeta de crédito, estando 20 puntos porcentuales por encima del promedio nacional. Sin embargo, llama la atención que el acceso al microcrédito es relativamente bajo con un 3,1% en comparación con el 6,3% del promedio nacional.

Por otro lado, García et al (2022), identificaron que para la ciudad de Bogotá hay una concentración de los puntos financieros en las zonas donde la población cuenta con los mayores niveles de ingresos y educación, ubicadas en las zonas nororiente y la zona central, por tanto, las personas que viven alejadas de dichas zonas van a experimentar una menor oferta de puntos físicos financieros.

En línea con lo anterior, Jurado, (2017), ha identificado, que, para la ciudad de Bogotá, todavía persisten retos importantes para la población en condición de vulnerabilidad, tanto para los microempresarios(as) como para la población del común, dado que para este tipo de población las instituciones financieras no cuentan con productos y servicios que se puedan adaptar a sus necesidades. A su vez, las personas que sí están en capacidad de acceder a ciertos productos financieros, destacan entre las razones para no contar con uno de estos productos, 1) demasiados trámites, 2) no tiene conocimiento de cómo utilizar los diferentes productos financieros y 3) no tienen necesidad de acceder (Londoño & Zambrano, 2022), entre la población de Bogotá de estratos 1, 2 y 3, las billeteras digitales es el producto de mayor uso (20%).



Medellín

Teniendo en cuenta que los índices de inclusión financiera están disponibles a nivel departamental, se destaca que, para Antioquia, el 85,8% de la población tiene acceso a cuentas de ahorro, el 22,6% a tarjetas de crédito y el 4,6% a microcrédito, dando cuenta que a nivel general hay altos índices de inclusión financiera en el departamento. No obstante, según cifras de CFA Cooperativa Financiera, de sus 35.718 deudores, el 42,8% son mujeres y el 57,11% son hombres; a su vez, del total de la cartera de la entidad el 61,6% corresponde a hombres y el 38,5% a mujeres.

A partir de un documento de análisis realizado por la Fundación Capital¹⁴, identificó las principales necesidades y motivaciones de las mujeres para solicitar productos de crédito:

- Pagar otras deudas
- La compra o mejora de vivienda
- Iniciar negocios
- La financiación de alternativas dirigidas al futuro y bienestar de la familia (estudio de los hijos y vacaciones en familia)
- Cubrir emergencias
- Lograr su independencia económica y financiera

Siendo de nuevo las principales barreras para acceder a estos recursos:

- Dificultad para demostrar su capacidad de endeudamiento
- Falta de tiempo para hacer trámites debido a actividades del hogar
- Falta de información o educación financiera
- Falta de patrimonio propio que sirva como garantía
- Falta de historial crediticio
- Reportes negativos en centrales de riesgo
- Altas tasas de interés
- Temor a endeudarse

¹⁴ La Fundación Capital llevó a cabo una investigación con el objetivo de responder ¿Cómo superar las barreras de acceso de las mujeres antioqueñas a productos y servicios financieros? La investigación completa se puede consultar en: <https://fundacapital.medium.com/cerrando-brechas-para-el-acceso-a-financiación-comercial-de-las-emprendedoras-en-antioquia-m%C3%A1s-fbd0764df355>

Por otra parte, las mujeres que son emprendedoras y requieren recursos financieros para invertir en sus negocios enfrentan barreras y limitaciones que les impiden acceder a ellos. Otra investigación desarrollada por la Fundación Capital y la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en el 2022¹⁵, logró identificar que las principales barreras que enfrentan las mujeres microempresarias en el departamento de Antioquia son:

- **La escasa oferta de productos financieros** que responda a las necesidades, expectativas, características y motivaciones de las mujeres microempresarias.
- **La dificultad de las mujeres microempresarias** para cumplir los requisitos exigidos por las entidades financieras para acceder a estos productos.
- **La sobrecarga de trabajos de cuidado** que enfrentan las mujeres se convierte en una limitante para la participación de ellas en procesos de educación financiera y la realización de trámites extensos requeridos para aplicar a las diferentes opciones de productos de crédito disponibles, donde dichos trámites deben realizarse en jornadas donde ellas están atendiendo las actividades del hogar.

Por otro lado, las entidades que trabajan en la Mesa de inclusión financiera también destacan la importancia de desarrollar acciones en pro de la población migrante, en especial la población proveniente del vecino país de Venezuela. Dado que Medellín, según cifras de Migración Colombia, 2022, se constituye como la segunda ciudad con el mayor número de migrantes venezolanos (14%), siendo la inclusión financiera uno de los restos significativos que enfrenta esta población, donde sólo el 26% de las personas migrantes afirmaron contar con algún producto financiero (DANE, 2021). A su vez, cabe destacar la existencia de una brecha de género, donde el indicador de acceso para los hombres fue de 30% y para las mujeres de 22%. Teniendo en cuenta lo anterior, la Fundación Capital en su interés por aportar a disminuir los bajos niveles de inclusión de esta población llevó a cabo un ejercicio de investigación¹⁶, logrando identificar que a pesar que las personas venezolanas cuentan con el documento de permiso de protección temporal, PPT, el cual se constituye como un documento válido para acceder a productos y servicios financieros, se enfrentan a la barrera que no todas las instituciones financieras permiten el acceso real a estos productos con dicho documento (Pradilla & Romero, 2023).

Otro de los elementos identificados está asociado a que este grupo poblacional no está familiarizado con el lenguaje y trámites del sistema financiero colombiano, por ejemplo, a través del ejercicio de trabajo de campo se identificó que el concepto de billetera móvil suele

¹⁵ La Fundación Capital en alianza con USAID llevó a cabo una investigación de mercado con el fin de responder ¿cómo contribuir a superar brechas económicas y financieras de mujeres emprendedoras?, todo el análisis se puede consultar en el siguiente link: <https://fundacapital.medium.com/cerrando-brechas-para-el-acceso-a-financiacion-comercial-de-las-emprendedoras-en-antioquia-m%C3%A1s-fbd0764df355>

¹⁶ La Fundación Capital en su interés de aportar al cierre de brechas en inclusión financiera de la población migrante llevó a cabo un ejercicio para la construcción de una ruta integral para la inclusión financiera de la población venezolana. La ruta se puede consultar en el siguiente enlace: <https://fundacapital.medium.com/construyendo-una-ruta-integral-para-la-inclusion-financiera-de-migrantes-venezolanos-en-colombia-99a75ad9e9d2>

confundirse con “pago móvil” que es una plataforma de intermediación para pagos interbancarios que funciona en Venezuela (Pradilla & Romero, 2023). Otro de los hallazgos de la investigación fue que en los últimos años la existencia de la figura de Sociedades Especializadas en Depósitos Electrónicos (SEDPES) que son aquellas instituciones financieras cuyo objetivo exclusivo es la captación de recursos a través de depósitos, hacer pagos y traspasos, tomar préstamos dentro y fuera del país destinadas específicamente a la financiación de su operación y enviar y recibir giros financieros (Ley 1735, 2014). Estas instituciones están reguladas por la ley 1735 del 21 de octubre de 2014. En el país actualmente hay 5 entidades de este tipo siendo las más reconocidas Movii y Ualá, las cuales le han facilitado a la población venezolana el acceso a productos financieros, al contar con políticas internas más flexibles en comparación con las instituciones financieras tradicionales.

Referencias

Asobancaria. (2023). Brechas de género en la inclusión financiera en Colombia. Banca y Economía, edición 1371.

Auricchio, B; Edgar, L; Mejia, D; Remicio, P; Valdez, M. (2020). Capacidades financieras de las mujeres. Brechas de género en las encuestas de capacidades financieras de CAF. Brasil, Colombia, Ecuador y Perú. Banco de Desarrollo de América Latina.

Azar, K.; Lara, E. y Mejía D. (2018). Inclusión financiera de las mujeres en América Latina: Situación actual y recomendaciones de política pública. Banco de Desarrollo de América Latina. Inclusión financiera de las mujeres en América Latina. Situación actual y recomendaciones de política.pdf (caf.com).

Banca de las Oportunidades. (2021). Demanda de los productos financieros en los micronegocios colombianos.

Banca de las Oportunidades. (2023). Reporte de inclusión Financiera.

Consultative Group to Assist the Poor-CGAP. (s.f.). Financial Inclusion. CGAP, disponible en: <https://www.cgap.org/financial-inclusion>.

Demirguc-Kunt, A., Klapper, L. & Singer, D. (2017). Financial inclusion and inclusive growth: a review of recent empirical evidence. Policy Research working paper 8040. <https://doi.org/10.1596/978-1-4648-1259-0>.

Fondo Nacional de Garantías (2023). Informe especial No. 1. El papel de las garantías en el microcrédito.

Fondo Nacional de Garantías (2022). Documento de trabajo. Atendiendo las necesidades de un país en pausa.

Gómez, Tomás, Humberto Ríos & Adriana Zambrano. (2021). Interacción entre crecimiento económico, estabilidad e inclusión financiera: evidencia empírica internacional. Contaduría y administración, vol. 66, No. 1, ene/mar.

Jurado, R. (2017). Análisis de los obstáculos para la inclusión financiera en los microempresarios de Bogotá.

Larrea C. (2023). Cerrando brechas para el acceso a financiación comercial de las emprendedoras en Antioquia: más allá de productos financieros de crédito. Fundación Capital.

Londoño, H., Zambrano, J. (2022). Modelo de inclusión financiera para personas de estratos 1, 2 y 3 de la ciudad de Bogotá. Colegio de estudios superiores de administración.

Martínez, A. L., & Reséndiz, C. (2021). Inclusión financiera sin discriminación: hacia un protocolo de trato incluyente en sucursales bancarias de México. Santiago de Chile: CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46980/4/S2100815_es.pdf

Mehrotra, A. & Yetman, J. (2015). Financial inclusion-issues for central Banks. BISQuarterly Review, marzo. (Disponible en: https://www.bis.org/publ/qtrpdf/r_qt1503h.htm).

Mendoza, H., Ortiz, M. (2020). Importancia y determinantes de la asociación productiva agrícola: el cultivo de ñame en el pacífico colombiano. Sociedad y Economía, (41) 88-108. https://sociedadyeconomia.univalle.edu.co/index.php/sociedad_y_economia/article/view/8932/12627.

Observatorio para la Equidad de las Mujeres (OEM) y Fundación WWB Colombia (2022). Emprendimientos en contextos vulnerables en Cali.

Pradilla, D., Romero, M. (2023). Construyendo una ruta integral para la inclusión financiera de la población migrante venezolana. Fundación Capital.

Pradilla, D. (2022). Cómo superar las barreras de acceso de las mujeres antioqueñas a productos y servicios financieros.

Roa, M. J. (2013). Inclusión financiera en América Latina y el Caribe: acceso, uso y calidad. Boletín de CEMLA.

Mesa de trabajo inclusión financiera

